

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 263-2006

Guatemala, 26 de octubre del 2006

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a tres modificaciones de asignaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, a favor de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con la finalidad que dispongan de los recursos complementarios para cubrir principalmente el pago de los jornales, aguinaldo y bono 14 del personal por planilla de dichas dependencias, por derivación a lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 426-2006 "Tabla de Títulos de Jornal Diario", artículo 1; así como para cancelar la Bonificación por Servicios Aeronáuticos y Bonificación Vacacional de Q.1,000 anuales para el personal respectivo de la mencionada Dirección, las cuales cuentan con la aprobación de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 770, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

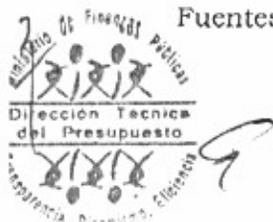
Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 2., literal a);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones, contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
152	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	30,700	30,700
178	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	29,000	29,000
183	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	120,800	120,800
		31	31	795,000	795,000
	TOTAL:			975,500	975,500

Fuentes de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes
31 Ingresos propios



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	975,500	975,500
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	975,500	975,500
Funcionamiento:	975,500	975,500

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones de asignaciones por valor total de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.975,500)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruíz
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruíz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Giovanni Verbena
Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

